

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS O RIESGOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Informe Técnico de Evaluación y Calificación de Riesgos es un documento técnico que se elabora a partir del análisis las condiciones físicas de la amenaza (sismos, erupciones volcánicas, flujos de lodo, subsidencia de terreno, movimientos en masa, inundaciones) y que conjuntamente con el análisis de la vulnerabilidad física de las edificaciones presentes en el mismo se emite una calificación de riesgo para el predio analizado; si no existen edificaciones presentes en el predio de estudio, solo se emite una evaluación de amenaza; además en este informe se emiten conclusiones y recomendaciones que deben ser acogidas por el administrado. Las recomendaciones técnicas en los informes de calificación de riesgos, tienen como objeto reducir los factores de riesgo existentes, o prevenir que se generen a futuro, según el caso, en los predios, zonas o sectores barriales evaluados. En el caso que el administrado incumpla las recomendaciones determinadas técnicamente, incluida la normativa local vigente, tendrá la responsabilidad por las condiciones de inseguridad que implica estar expuesto a sucesos peligrosos, sean de origen natural o antrópico.
¿A quién está dirigido?	Dirigida a toda las personas naturales o jurídicas que requieran del Informe de Evaluación y Calificación de Riesgos según sea requerido por el Informe de Regulación Metropolitana del predio en donde se considere la intervención o sea de interés del administrado para conocer las condiciones de riesgo Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe técnico de evaluación y calificación de amenazas o riesgos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud oficial del administrado dirigido a la máxima autoridad de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos donde obligatoriamente se incluirá el número de predio del cual se requiera este informe 1.1 En caso de requerir información adicional, el funcionario designado para la atención del trámite podrá solicitar información complementaria al requirente. 1.2 En caso de ingreso físico con firma manuscrita original y en caso de ser ingreso digital con firma electróni Requisitos Específicos: En caso de que el trámite lo realice un tercero, deberá adjuntar la autorización pertinente del dueño del predio que lo faculte.
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: - Ingresar la solicitud por la ventanilla única de Gestión Documental de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. - Recibir el código de trámite para seguimiento en el Sistema de Trámites (SITRA). - Recibir respuesta de atención al trámite en el Sistema de Trámites (SITRA). Nota: Para revisar el estado de su trámite, se asignará un código del Sistema de Gestión Documental SITRA del

DMQ que podrá ser consultado por el administrado en el siguiente link <https://sitra.quito.gob.ec/index.php>

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial: Instalaciones de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Dirección: Pasaje Espejo OE2-40 entre Guayaquil y Flores., Teléfono: PBX: (593-2) 3952300 Ext. 20401

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Artículo IV.8.71.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Ventanilla única de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Correo Electrónico: comunicacionssyg@gmail.com
Teléfono: Teléfono: (593-2) 3952300 Ext. 20401

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	17
2025	05	0	12
2025	04	0	8
2025	03	0	11
2025	02	0	28
2025	01	0	26
2024	12	0	16
2024	11	0	14
2024	10	0	16
2024	09	0	14
2024	08	0	15
2024	07	0	30